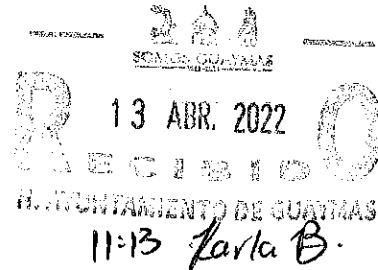


DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO.: SMIJ/173/2022
 ASUNTO: PRIMER INFORME TRIMESTRAL

"2022: Año de la Transformación"
 H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 13 de abril de 2022

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-



Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL AÑO 2022.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

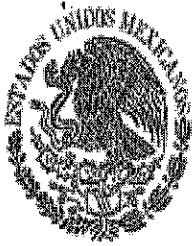
Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección



LIC. CARLOS ALBERTO BURROLA CORBOVA
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 CABCO/OFB/Imgp



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2022

Guaymas, Sonora, a 13 de abril del 2022

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal Suplente en funciones del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **enero, febrero y marzo del año dos mil veintidós**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

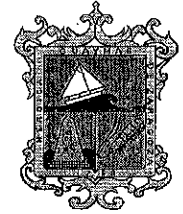
Durante el periodo comprendido del **1° de enero al 31 de marzo del año dos mil veintidós**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo) y en Juzgados de Distrito; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda

Página 1 de 8



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Primer Informe Trimestral 2022

controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 155 Ter¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **07 (siete)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

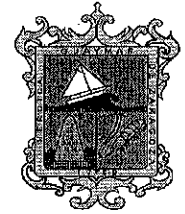
No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP10	08/02/2022	Robo de banca de descanso	Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso	Fecha audiencia intermedia: 06 de mayo 2022.
DP11	12/02/2022	Daños a RP-206	Calle Barcenas Santini y Avenida Los Pinos, Colonia Petrolera	En proceso de Acuerdo Reparatorio.
DP12	20/02/2022	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Porfirio Hernández y Callejón Primero, Punta Aréna	Pendiente presentación de querrela.
DP13	25/02/2022	Daños a camellón central y planta de ornato	Boulevard Tetakawi Km. 17+400, Sector Algodones (frente a Hotel San Carlos Plaza)	Se ingresó pago. Se solicitó reparación a DGIUE.
DP14	08/03/2022	Daños a planta de ornato	Boulevard Tetakawi Km. 10, San Carlos	Se ingresó pago. Se solicitó reparación a DGIUE.

¹ Artículo 155 Ter.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Primer Informe Trimestral 2022

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP15	23/03/2022	Robo de cableado	Calle 20, Avenida 5, frente a CECATI	Pendiente presentación de denuncia.
DP16	26/03/2022	Daños a caseta de policía	Boulevard Tetakawi, sector Renacimiento, entrada a carretera al Delfinario	Se ingresó pago. Se solicitó reparación a DGIUE.

• **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

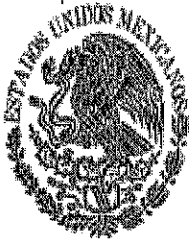
De enero a marzo, fueron celebrados **04 (cuatro)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a banca metálica, daños a camellón central y planta de ornato, daños a planta de ornato y daños a caseta de policía; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que uno de ellos se llevó a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y otro más corresponde a daños ocasionados el trimestre anterior.

• **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron **03 (tres)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia, en razón de que el daño causado al patrimonio municipal fue resarcido (banca metálica, camellón y planta de ornato, planta de ornato). Cabe mencionar que uno de ellos corresponde a daño ocasionado el trimestre pasado.

• **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

Asimismo, en dicho lapso, se presentó **01 (una)** querrela ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través de la Agencia Investigadora del Ministerio Público, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: daños a RP206. Cabe señalar que la misma fue ratificada cuando la autoridad así lo indicó, signando el suscrito la constancia de lectura de derechos de la víctima.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2022

- **DESISTIMIENTOS ANTE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En el período que se informa se llevaron a cabo **02 (dos)** audiencias de manifestación de desinterés jurídico por parte del Municipio de Guaymas en la prosecución de la causa penal ante el Agente del Ministerio Público del sector correspondiente, en razón de que fue resarcido el daño causado al patrimonio municipal (02 postes de alumbrado público), correspondiendo ambos expedientes al trimestre pasado. Asimismo, suscribí **02 (dos)** constancias de cumplimiento a Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (daños a mufa y daños a caseta de policía), correspondiendo uno de ellos al trimestre anterior.

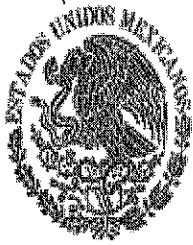
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

En este primer trimestre del año, nos fueron practicadas **11 (once)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, siendo **diez** por parte de Actuario del propio Tribunal y **uno** por parte de Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, actuando por mandato de exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de fechas de audiencias y/o del desahogo de diversas pruebas, tanto inspecciones judiciales como confesionales y testimoniales, las cuales se desahogan ante la Junta ya mencionada, derivadas de demandas interpuestas en contra el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora en juicios del Servicio Civil, o bien para notificar diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de resoluciones, aperturas de incidentes, otorgamiento de plazos para formular alegatos, audiencias de pruebas y alegatos etc. Cabe mencionar que en apego a los nuevos lineamientos de trabajo generados por la contingencia ocasionada por la propagación del Covid-19, se ha privilegiado el uso de los medios electrónicos, por lo que la mayoría de las notificaciones provenientes del Tribunal se han dado a través de dichos medios.

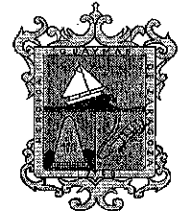
- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS ADMINISTRATIVOS**

En el trimestre que se informa se recibieron **02 (dos)** notificaciones en expedientes de juicios administrativos promovidos ante la Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través del uso de los medios electrónicos en apego a los nuevos lineamientos de trabajo generados por la contingencia ocasionada por la propagación del Covid-



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Primer Informe Trimestral 2022

19, mediante los cuales se informa diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de designación de ponentes para formular sentencia, suspensiones, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **09 (nueve)** requerimientos por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa, para el cumplimiento voluntario de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil seguido en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; lo cual se hizo del conocimiento de las dependencias correspondientes, para los efectos a que haya lugar.

- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

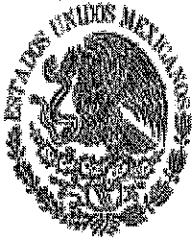
Durante el periodo que informo, fueron atendidas **06 (seis)** diligencias de emplazamiento a Juicios del Servicio Civil promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y efectuadas todas ellas por actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad actuando a través de exhorto, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, formulé y presenté **03 (tres)** escritos de contestación de demanda interpuestas en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

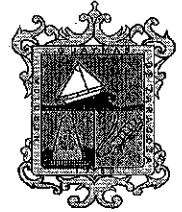
Además, se atendieron **02 (dos)** diligencias de desahogo de prueba confesional en Juicio del Servicio Civil promovido en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y celebradas en la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, Sonora.

Asimismo, se rindieron **05 (cinco)** informes de autoridad en relación al cumplimiento de resoluciones, se contestó **01 (una)** vista otorgada, se solicitaron **02 (dos)** platicas conciliatorias con la finalidad de acordar los términos para dar cumplimiento a resoluciones, y



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Primer Informe Trimestral 2022

se formularon **02 (dos)** demandas de Amparo Directo en contra de resoluciones dictadas en Juicio del Servicio Civil promovido en contra de mi representada.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES**

Se rindieron **03 (tres)** informes de sueldo, a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios o providencia cautelar iniciadas por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **04 (cuatro)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

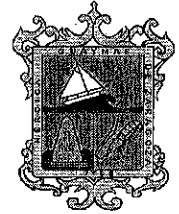
En este trimestre se recibieron y atendieron **41 (cuarenta y uno)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **02 (dos)** informes previos y **05 (cinco)** informes con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial, estando en posibilidad de rendir **11 (once)** informes de autoridad solicitados por jueces federales. Asimismo, se recibieron **03 (tres)** notificaciones relacionadas con Controversias Constitucionales promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Primer Informe Trimestral 2022

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre, actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, notificó al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, la vista conferida respecto de **01 (uno)** procedimiento iniciado por interesado, promoviendo diligencias en vía de jurisdicción voluntaria a fin de acreditar hechos de posesión de inmuebles que dicen ocupar, ubicados en diversos sectores de esta ciudad de Guaymas, Sonora. Asimismo, se dio contestación a **02 (dos)** vistas conferidas en Jurisdicciones Voluntarias (una de ellas notificada en trimestre anterior), y se recibieron **06 (seis)** notificaciones de edictos.

Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles en los que el Ayuntamiento el parte, se recibieron **07 (siete)** notificaciones, correspondientes a requerimiento de cumplimiento de sentencia, resoluciones incidentales e interlocutorias, otorgamiento de vistas, etc.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, en representación del Ayuntamiento, se contestó vista conferida en Incidente de Liquidación en Juicio Ejecutivo Mercantil, y se autorizaron abogados en Juicio Oral Mercantil.

- **ACTUACIONES Y NOTIFICACIONES DE AUTORIDADES FISCALES**

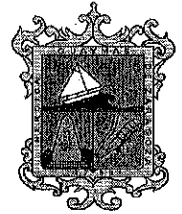
Se recibieron citatorios y notificaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora en relación a **02 (dos)** Mandamientos de Ejecución Fiscal por concepto de multas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Se recibió **01 (uno)** notificación del Administrador Desconcentrado de Recaudación Sonora 1 del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante el cual solicita informe en relación a acciones jurídicas para la acreditación de la propiedad de bienes inmuebles.

Valga mencionar que en su totalidad este tipo de asuntos, son atendidos oportunamente y direccionados a las dependencias u organismos que en ellos tienen injerencia.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Primer Informe Trimestral 2022

• **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a **01 (uno)** solicitud de informe de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal.

Se recibieron **04 (cuatro)** comunicados del Congreso del Estado de Sonora y se turnaron a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

Finalmente, se atendieron diligencias de notificación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en relación a orden de adopción de medidas en la "Playa Incluyente", turnándola a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

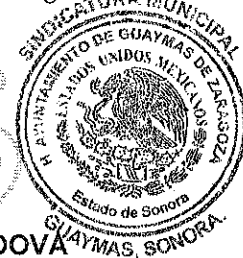
Cabe mencionar que con motivo de las nuevas disposiciones para la reactivación de las actividades dentro de la nueva normalidad para evitar la propagación del Covid-19, se han llevado a cabo los registros respectivos y se han señalado los medios electrónicos idóneos para recibir notificaciones de las distintas autoridades jurisdiccionales y administrativas, según sus propios lineamientos.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.

LIC. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA

Síndico Municipal Suplente en funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.
CABC/OFB/lmgp